ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 001-2023-MDBU.

Bella Unión, 10 de enero del 2023

VISTO, el contenido de la sesión extraordinaria N° 002-2023-MDBU de Concejo Municipal de fecha 10 de enero del año 2023 por la que se autoriza el registro de firmas ante el Banco de la Nación en las cuentas corrientes que se mantiene a favor de la entidad;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, es prerrogativa del Concejo Municipal, autorizar el registro de las firmas de los funcionarios pertinentes en las cuentas corrientes, en la que la entidad es titular;

Estando a lo expuesto, y a las prerrogativas que concede la Ley Orgánica de Municipalidades,

SE ACORDÓ:

ARTICULO PRIMERO. -**DEJAR SIN EFECTO,** las firmas de don CARLOS ALBERTO CUENTAS ARESTEGUI y de doña YADIRA ESTELITA RIVEROS AUQUILLA, en calidad de titulares, de y de doña AIDEE SAUÑE MIRANDA, y de don WALTER GABRIEL ECHEGARAY RAMOS en calidad de suplentes, en las cuentas del tesoro público de la Municipalidad distrital de Bella Unión, específicamente:

DENOMINACIÓN	N° DE CUENTAS CORRIENTES
FONCOMUN	00 612-000492
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS.VIGENCIA DE MINAS	00 612-000255
TRANSFERENCIA GOBIERNO REGIONAL	00 612-000999
MUNI.DIST.BELLA.UNION	00 612 001707
DONACIONES	00 612-002509
DETRACCION	00 612 001588
IMPUESTOS MUNICIPALES	00 612 001960
GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO	00 615 003459
EJEC.CART.FIANZAS POR GARANTIA	00 612 002495
RDR	00 612 001979
TRANFERENCIA PANTBC	00 612 000557
ACREDITADOS COMEDOR.HOGAR.ALBERGUES	00 612 000387

DENOMINACION	N° DE CUENTAS CORRIENTES
FONCOMUN	00 612-000492
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS.VIGENCIA DE MINAS	00 612-000255
TRANSFERENCIA GOBIERNO REGIONAL	00 612-000999
MUNI.DIST.BELLA.UNION	00 612 001707
DONACIONES	00 612-002509
DETRACCION	00 612 001588
IMPUESTOS MUNICIPALES	00 612 001960
GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO	00 615 003459
EJEC.CART.FIANZAS POR GARANTIA	00 612 002495
RDR	00 612 001979
TRANFERENCIA PANTBC	00 612 000557
ACREDITADOS COMEDOR.HOGAR.ALBERGUES	00 612 000387
CUENTA CENTRAL RR.DD	00 612 000506

ARTICULO TERCERO. - NOTIFICAR a las entidades públicas conforme a Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLA UNION
CARAVELÍ - AREQUIPA
Abg. ANDREA ROSSANA INJOQUE CAMPOS
CAL 63609
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLA UNIÓN
CARAVELÍ - AREQUIPA
RICHARD IVAN VEGA TAIPE
ALCALDE